

DCNI.147.2025
23 de septiembre de 2025

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Presidente del Consejo Académico
Unidad Cuajimalpa
Presente

Estimado Dr. Sales:

En cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Alumnado, el cual señala que:

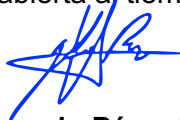
Los consejos académicos integrarán los jurados calificadores, con cinco personas del sector académico de las divisiones respectivas, quienes decidirán cuáles son las investigaciones que ameritan la distinción. Los jurados podrán asesorarse de especialistas en la materia.

Me permito hacerle llegar el listado con los nombres del personal académico de la DCNI, que se propone como jurado para evaluar trabajos encaminados al otorgamiento para el Diploma a la Investigación 2024.

Dra. Alejandra García Franco
Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya
Dra. Elena Aréchaga Ocampo
Dra. Juana Jimena Otero Negrete
Dr. Ismael Ariel Robles Martínez

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dr. Gerardo Pérez Hernández
Director

C.c.p. Lic. Lucía Castillo Fernández, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico.